

REUNIÓN COMISIÓN DE PERMISOS Y HORARIOS

En la reunión del pasado viernes 17 marzo únicamente se trató el aspecto relativo a las vacaciones, ya que en el borrador facilitado había muchas omisiones e incluso contradicciones con lo acordado en el Calendario Laboral para este año. Como novedad a destacar se propuso por este sindicato que se volviera a permitir la acumulación de vacaciones como la teníamos antes de modificarse la LOPJ, cuestión que la Dirección General no está por la labor de recogerlo en el borrador.

Por otra parte, por el sindicato IC se propuso, propuesta a la que se adhirieron los sindicatos CSIf, STAJ y CCOO, que el personal interino en caso de ceses, como consecuencia por ejemplo de concursos de traslado, cogiera los días por vacaciones, aunque no les correspondieran todos los solicitados, y posteriormente le fueran descontados de la nómina los que haya cogido de más al volver al ser nombrados.

Partiendo de la base que la intervención ya no permite a la Administración que el personal interino pueda no coger las vacaciones para acumularlas a un próximo nombramiento, UGT propuso por el contrario que en dichos casos el personal interino **pudiese optar** entre coger los días por vacaciones que les correspondieran o en su defecto que le fueran abonados los días no solicitados o disfrutados, al considerar este sindicato que esta propuesta se ajusta a la legalidad y es más coherente y práctica, ya que de lo contrario los funcionarios interinos pudieran verse abocados a futuros descuentos en nómina, o incluso a posibles expedientes de reclamación de haberes si no volviesen a trabajar en la Administración de Justicia o su nuevo nombramiento se demorase en el tiempo. Esta propuesta en principio es la aceptada por la Administración.

La continuación de la Comisión se señaló para el miércoles 05 de abril de 2017, en la que se tratarán el resto de permisos. Cualquier aportación pueden hacerla llegar a cualquiera de nuestros delegados.

ASUNTOS VARIOS

La reunión de **refuerzos** está prevista que se celebre el próximo martes 28 de marzo de 2017.

La fecha prevista para el **nombramiento de personal interino**, tras las tomas de posesión que están pendientes, tendrá lugar el viernes 07 de abril de 2017.

En relación al **concurso de traslado del año 2017** el Ministerio va a empezar a preparar con las CCAA con competencias transferidas las plazas vacantes para ofertar, pero van un poco más retrasados que el año pasado, teniendo la intención de sacarlo para mayo.

En relación a las **Comisiones de Servicio** ofertadas en la provincia de SC de Tenerife, fueron adjudicadas las del juzgado de Menores nº 1 de SC (Tramitación) y las del Cuerpo de Auxilio al juzgado de Violencia sobre la Mujer nº. 1 de SC y al Decanato de La Laguna.

20/03/2017

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-208761
Fax 922-849272

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423
Fax 928-429785
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
ugtjusticiaArrecife@gmail.com

ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Página 1 de 1